



A.M.A.E.F

CLUBES DE MADRES Y
CENTRAL DE MUJERES DE
SANTA ROSA



COLECTIVO DE MUJERES POR LA “JUSTICIA DE GÉNERO” SICUANI “NUESTRAS VOCES EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA”

El colectivo de mujeres “POR JUSTICIA DE GÉNERO” que agrupa a la Asociación por la Dignidad y Derechos de la Mujer-ADIDEMU, GIES Canchis, la Asociación de Afectadas por las Esterilizaciones Forzadas AMAEF-Marangani y la Central de Mujeres de Santa Rosa, organizadas en torno a la Escuela de Liderazgo “Tejiendo Redes, Hilando Cambios”-ISAIAS, frente a los últimos acontecimientos relacionados con la vacancia presidencial; nos dirigimos al pueblo peruano para expresar lo siguiente.

PRIMERO.- Como ciudadanas y ciudadanos que amamos a nuestro país, con profunda tristeza e indignación, hemos sido testigos/as de como una coalición de intereses de congresistas y sus grupos políticos, han **vacado** al presidente de la República muy a pesar de saber que dicha decisión traería riesgos para la democracia, la vida política, la economía y consecuencias negativas para los peruanos y peruanos, peor aun cuando nos encontramos sumergidos/as en medio de la emergencia sanitaria y recesión económica causada por la pandemia del COVID 19.

SEGUNDO.- El art. 117 de la Constitución Política del Perú, establece que el presidente de la República sólo puede ser acusado, durante su periodo. 1) por traición a la patria, 2) por impedir las elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales o municipales, 3) por disolver el congreso, salvo en los casos previstos en el artículo 134 de la Constitución, y 4) por impedir su reunión o funcionamiento del Jurado Nacional de Elecciones y otros organismos del sistema electoral. De la comprensión básica de dicha norma, se desprende que no ha existido sustento válido o legítimo para que el congreso haya aprobado la vacancia del presidente por incapacidad moral permanente, por lo que dicha decisión es desproporcionada, indignante e inaceptable.

TERCERO.- Es lamentable que el Tribunal Constitucional no haya adelantado juicio al respecto y en consecuencia dejado en manos del Congreso la definición de manera expresa de la vacancia por la causal de incapacidad moral en función de los votos congresales.

CUARTO.- Rechazamos el golpe de Estado y la concentración de poder en manos del legislativo.

QUINTO.- Como mujeres y varones, en el ejercicio de nuestra ciudadanía y frente a las consideraciones señaladas, hacemos un llamado a:

- Al Tribunal Constitucional de nuestro país para que se pronuncie respecto a la legalidad e ilegalidad de las decisiones adoptadas por el Congreso de la República.
- A la ciudadanía, que se mantenga vigilante frente a sucesos que podrían ocurrir como producto de coalición de interés puestos de manifiesto y a trabajar por la refundación política.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de nuevas relaciones sociales en el país, basadas en la transparencia, inclusión, igualdad, justicia e institucionalidad democrática, en el marco de la refundación política.

POR UNA PATRIA INCLUSIVA, IGUALITARIA, CON JUSTICIA SOCIAL
EL COLECTIVO DE MUJERES “POR JUSTICIA DE GÉNERO”-ISAIAS.